



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
SIAPER



DECRETO N° 2042

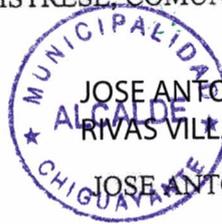
CHIGUAYANTE, 20 FEB 2024

VISTOS: Estos antecedentes; las instrucciones del señor Alcalde de la Comuna, ORD N°84 de fecha 15 de febrero de 2024; el Reglamento Actualizado de Organización Interna de la Municipalidad de Chiguayante, aprobado por el Honorable Concejo Municipal en su sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2018, según Acuerdo N°45-10-2018; el Reglamento Municipal N°01, de fecha 07 de noviembre de 2018, Reglamento que fija la nueva planta de personal de la Municipalidad de Chiguayante publicado en el Diario Oficial el viernes 06 de diciembre de 2019; lo dispuesto en los Artículos 6 y 10 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- 1) Nómbrase en calidad de Titular a don Daniel Carrillo Sepúlveda, RUN.:17.075.514-6, Técnico Jurídico, en el cargo de Director de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencia, Directivo grado 6° de la E.M.S., planta Directivos, a contar del 19 de febrero de 2024.
 - 2) Establézcase que el funcionario referido, tendrá a su cargo la Seguridad Pública de la comuna, la oficina de emergencia, las labores de protección civil, y el programa Senda Previene de la Municipalidad.
 - 3) Déjese constancia que el funcionario individualizado en el punto N°1 deberá rendir caución, debiendo asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio.
 - 4) Impútese el gasto al subtítulo 21 del presupuesto Municipal vigente.
 - 5) Procédase a la notificación de esta resolución al interesado personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
Fecha: 2024.02.20 17:04:46 -03'00'

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/HCHN/asv.

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Direcciones Municipales (Digital)
- Archivo R.R.H.H.
- Interesado (Digital)
- IDDOC: 239853

Firmado digitalmente por Valeska Benavides Soto
Fecha: 2024.02.20 16:45:17 -03'00'

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL
FECHA 20 FEB 2024 HORA 17:20
PROCEDENCIA Alcaldía
ID. DOC.....